

## Módulo “Práctica Acompañada” en el Extranjero

Departamento de Trabajo Social

Nuestro Departamento valora altamente el creciente número de estudiantes que decide cursar parte de sus estudios en el extranjero; muchos de ellos hacen uso del Semestre de Práctica. Por esta razón, queremos informar aquí sobre esta materia a las instituciones que actúan como anfitrionas y, en general, a las universidades en el extranjero.

En las páginas que siguen encontrarán informaciones respecto de la forma y contenido del Módulo “Práctica acompañada”. La Universidad de Ciencias Aplicadas y su Departamento de Trabajo Social asocia con estas informaciones la esperanza de que muchas instituciones en el extranjero participen en la formación de Trabajadores Sociales y que – por esta vía–, en cooperación con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Münster, aporten a un buen desarrollo de la preparación profesional de los estudiantes, sobre una base simétrica sólida de conocimientos científicos, conectada con la praxis profesional.

### 1. Observaciones Preliminares

En la formación de Trabajadores Sociales no sólo se deben impartir teorías y capacidades de reflexión científicas; los estudios deben conseguir también la capacitación de los estudiantes para el desempeño práctico del trabajo social. Por cierto, la formación profesional en nuestra Universidad de Ciencias Aplicadas no puede cubrir en igual medida y de modo puntual los muchos ámbitos del trabajo social pero sí debe posibilitar la confrontación de los estudiantes con la realidad del mismo. Los estudiantes deben conocer algunos de esos campos laborales y –de manera ejemplar– adquirir experiencias prácticas más intensas en un determinado terreno de actividad.

- La práctica ocupa un sitio propio y destacado en el curriculum de la carrera de Trabajo Social. Las siguientes son las premisas fundamentales que orientan esta parte de los estudios:
- Sólo puede ser realizado una vez que el estudiante ha adquirido conocimientos básicos y confirmado mediante exámenes. Con ello, los estudiantes entran en la Práctica con una base de conocimientos establecidos expresamente en el curriculum.
- Posibilita y exige una profunda y personal compenetración del estudiante en un terreno de acción social por un período relativamente largo.
- Está integrado en el transcurso de la carrera académica y, por lo mismo, va acompañado de un intensivo asesoramiento a cargo de un docente titular en una universidad determinada. La recíproca transferencia de teoría y práctica se debe reflejar posteriormente en lo que resta de estudios y debería ser aprovechada como un adicional elemento de capacitación. Las experiencias prácticas del estudiante en terreno ganan, así, en intensidad.

Las siguientes condiciones básicas muestran el real significado de la práctica para el desarrollo de la carrera:

- La práctica es un componente significativo dentro de la estructura del programa de estudios.
- Posibilita que el estudiante adquiera experiencias con un valor ejemplar en la ejecución práctica de actividades.
- Logra establecer puntos de contacto en el binomio Teoría-Práctica.
- Representa la confrontación del alumno con su futuro rol profesional.
- Estimula una conducta más consciente del estudiante respecto de su carrera, al tiempo que le ofrece la posibilidad de orientar sus esfuerzos más dirigidamente en lo que resta de sus estudios.

Lo anterior permite una afirmación esencial: la práctica es un semestre de estudio, que no tiene lugar directamente en la universidad, sino fuera de ésta, en la práctica cotidiana del Trabajo Social.

## **2. Período básico**

En Alemania, el año académico se divide en dos semestres: el Semestre de Verano (marzo-agosto) y el Semestre de Invierno (septiembre-enero). En la práctica, esto significa que la mayoría de los estudiantes empieza su semestre en el extranjero en marzo o en agosto.

La práctica comprende un volumen total de 520 horas, p.e. un período continuo de 17 semanas, con aprox. 30 horas de trabajo semanal. La configuración del horario de actividades es algo que puede ser acordado de manera flexible entre el estudiante en práctica y la entidad en la cual ésta tiene lugar.

### Modelo: Período de la Práctica

Semestre de Verano: febrero/marzo - julio

Semestre de Invierno: agosto - diciembre

En Alemania, durante la práctica los estudiantes participan en seminarios de acompañamiento (Begleitseminaren). Se trata aquí de una actividad académica que tiene la finalidad de prestar apoyo, acompañar, dar orientación a los practicantes. Los estudiantes deben asistir, por lo menos, 4 horas a la semana a estos seminarios; tienen un carácter de supervisión y brindan a los estudiantes la posibilidad de confrontar reflexivamente sus experiencias de la práctica en terreno con la concepción que van adquiriendo de su futuro rol profesional.

La práctica en el extranjero debe también, necesariamente, ir acompañado de un seminario académico. La formación práctica que da el trabajo cotidiano no puede reemplazar al seminario en la universidad (ver sobre esto el acápite 3. 3)

## **3. Así puede surgir un exitoso Semestre de Práctica:**

Al buen resultado de la Práctica deben aportar, activamente, tres actores principales: la institución donde tiene lugar, la universidad y el estudiante en calidad de practicante.

A continuación se expondrán las expectativas que se tienen de las instituciones y de los estudiantes, así como de los servicios que presta la Universidad de Ciencias Aplicadas de Münster. Estos tres componentes deben actuar conjuntamente para un eficiente desarrollo del semestre.

### 3. 1 Lo que se espera de los estudiantes

Durante de la práctica, los estudiantes no pueden asumir un papel de pasivos receptores de conocimientos. El buen resultado depende, en parte substancial, de si el estudiante se compromete personalmente, con objetivos propios, con ideas propias, con una resuelta actitud de aprender e investigar y con su decidido aporte de actividad.

Sólo en la medida que el practicante exprese sus propios deseos y sus propias aspiraciones respecto de cómo debe transcurrir su práctica, sólo así es posible alcanzar un equilibrio adecuado con las expectativas propias de la institución anfitriona. Lo mismo vale para un desenvolvimiento satisfactorio de la práctica y para que éste sea -realmente- un factor útil a la carrera del alumno.

Como toda práctica orientada al aprendizaje, los estudiantes necesitan una calificada orientación. La calidad de ésta depende, por una parte, de la personal disposición del profesor-guía (tutor) y de las condiciones existentes en la institución que oficia de anfitriona; por otra parte, la propia actitud de los estudiantes es de gran relevancia. El compromiso de la institución de brindar una activa orientación, un acompañamiento y un espacio de reflexión, en muchos casos, sólo se hace efectivo si el practicante solicita expresamente este apoyo. La experiencia práctica muestra que es muy atinado, al comienzo del período de práctica, establecer reuniones académicas continuas para la reflexión entre el tutor y el practicante.

De modo específico, los estudiantes deben:

- esclarecerse a sí mismos -con anterioridad- las propias expectativas e ideas que tienen y desean desarrollar,
- expresar criterios e interrogantes para posibilitar una evaluación de las experiencias acumuladas durante la práctica,
- recolectar informaciones y formular preguntas relativas a los elementos estructurales que definen los campos de actividad (situación de vida y ámbitos problemáticos de los receptores, conceptos y métodos imperantes al interior del terreno de acción, marco sociopolítico y organizatorio, estructura interna de la organización anfitriona),
- desarrollar la disposición personal de aceptar la «lógica» específica de la institución u organización de acogida en lo que se refiere a su concepción del trabajo social,
- estar dispuesto a introducir observaciones críticas en el marco de las sesiones de reflexión,
- poner a contraluz críticamente las experiencias de la práctica con los principios teóricos aprendidos durante la carrera,
- -incluir en la reflexión sobre el trabajo social la relación existente entre los aspectos metodológicos específicos y aquellos de naturaleza sociopolítica,
- -confrontar el juicio valórico personal y la propia concepción del ser humano con las experiencias adquiridas en el contacto con las organizaciones anfitrionas.

Si los estudiantes inician y cursan su práctica con tal actitud y conciencia, existen buenas posibilidades, tanto para la orientación en terreno, como para una positiva evaluación posterior en nuestra universidad.

Todos los estudiantes que asumen un semestre en el extranjero son exhortados expresamente -hasta el momento mismo de la partida- a conseguir muy buenos conocimientos idiomáticos y a informarse intensamente sobre la realidad del país al que viajan.

### **3. 2 Lo que se espera de las instituciones anfitrionas**

En nuestra concepción, para cursar la práctica se consideran aquellas instituciones, organizaciones o centros donde se realiza un Trabajo Social profesional y en condiciones de brindar a los practicantes una orientación especializada; una orientación que responda al carácter académico-formativo de la Práctica.

Una condición elemental para el buen resultado de la Práctica es la destinación, por parte de la entidad anfitriona, de personal calificado en la disciplina de Trabajo Social para que cumpla la función orientadora y de apoyo. En otras palabras, la formación de los estudiantes en práctica debe ser asumida por trabajadores sociales experimentados. En casos excepcionales, la función orientadora puede ser asumida por profesionales afines y con experiencia en el trabajo social (por ejemplo: educadores, sociólogos o psicólogos).

Durante la práctica, los tutores o grupos de trabajo deberían disponer de sesiones debidamente planificadas para posibilitar una sistemática reflexión con los practicantes. Tales espacios de tiempo- confiables para los estudiantes-son un signo de aceptación por parte de la institución anfitriona del período de aprendizaje en que se encuentran los estudiantes.

La base para los estudiantes en práctica es un Plan escrito que contenga lo concerniente al período. En este plan se deben tener en cuenta las expectativas de los practicantes y ser cotejadas con aquellas del tutor. La finalidad de ello es hacerlas concordar con las reales posibilidades de la institución de acogida. El plan de formación debe ser elaborado en las primeras tres semanas de la práctica y remitido a la Oficina de Prácticas de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Münster. Se recomienda, además, presentar el Plan de Formación al seminario de acompañamiento (Begleitseminar) de la universidad.

Los estudiantes deben disponer de la posibilidad de realizar experiencias profesionales directas con las personas a las cuales va dirigido su trabajo.

La organización de acogida debería hacer posible el aprendizaje ejemplar: poner a disposición del practicante un terreno de actividad que no sobrepase sus capacidades pero que, al mismo tiempo, ofrezca experiencias profesionales relevantes. Con ello, la institución u organización debería apoyar y estimular la iniciativa propia de los estudiantes pero- simultáneamente- protegerlos de exigencias excesivas y conducirlos a una reflexión sobre la base de las experiencias derivadas de la práctica concreta.

### **3. 3 Lo que se espera de la Universidad**

Nuestra universidad ofrece a las universidades del extranjero que reciben a nuestros estudiantes en práctica:

- preparar a los estudiantes para la práctica,
- motivar a los estudiantes hacia una reflexión sobre sus proyectos y expectativas; ello se realiza a través de sesiones académicas que les imparten especiales conocimientos respecto de sus áreas de estudio,
- posibilitar, al término de la práctica, una evaluación del mismo, proyectándola hacia el tiempo que resta de la carrera y de su futura actividad profesional.

La participación de los estudiantes en práctica en un Seminario académico de acompañamiento (Begleitseminar) depende, por cierto, de las circunstancias objetivas existentes en el terreno local pero debe orientarse por las normas establecidas en Münster. Aquí, en Münster, los estudiantes deben asistir a las aulas de nuestra universidad durante un día cada dos semanas. Cumplen así con la parte universitaria del Semestre de Práctica: 6 horas semanales, de las cuales 4 son obligatorias, mientras las dos restantes tienen carácter electivo. Esto significa que los estudiantes eligen libremente las clases que estimen relevantes para sus actividades de Práctica.

El carácter obligatorio del Seminario de Acompañamiento, con cuatro horas semanales, cumple dos funciones: por un lado, sirve al propósito de elaboración de las experiencias acumuladas en la parte práctica, al tiempo que se aprovecha también ese tiempo para impartir teoría y para efectuar la necesaria reflexión acerca de la función profesional en la sociedad; por otro lado, durante el seminario se imparten a los estudiantes conocimientos y capacidades adicionales de importancia para sus respectivos campos laborales.

Los estudiantes en práctica obtienen un certificado de rendimiento, con nota, por su participación en el o los seminarios de acompañamiento. Para la correspondiente evaluación, los estudiantes preparan un trabajo escrito: puede ser un informe estructurado, amplio y reflexivo sobre la parte práctica o una ponencia sobre un tema específico tratado en el seminario. Esta debe tener también la forma de un trabajo escrito y ser entregado al docente que dirige la actividad académica.

Nuestra Universidad reconoce una práctica en el extranjero si:

- la institución u organización donde se realiza la Práctica ha elaborado, conjuntamente con el practicante, un Plan de Formación,
- la universidad anfitriona certifica la participación exitosa del estudiante en un Seminario de Acompañamiento (con, por lo menos, cuatro horas semanales),
- el estudiante presenta un Informe Final escrito (ya sea en la lengua oficial del país de acogida o en Alemán, con un resumen en la lengua del país visitado).

#### **4. Contacto**

Nuestra Universidad se encuentra, con agrado, a disposición de las instituciones extranjeras que ofrezcan plazas de práctica, así como de las universidades de cooperación. El contacto, por nuestra parte, es:

Coordinación de Prácticas (Martina Kriener, fono: 0251/83-65716, Email: [kriener@fh-muenster.de](mailto:kriener@fh-muenster.de)), así como los respectivos encargados de las relaciones internacionales (serán dados a conocer).

Expresamos nuestros agradecimientos por Su cooperación en la formación de nuestros estudiantes.